

# **ESTRUCTURA COMPARATIVA ENTRE LOS PROCESOS DE DEMOCRACIA Y LEGITIMACIÓN POLÍTICA EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA**

**Gustavo Portillo.**

*Universidad Central de Venezuela*

## **Resumen**

El presente artículo busca establecer los orígenes, los procesos y los resultados históricos de la democratización y la legitimación política, tanto en Europa como en América Latina, dando a conocer lo que une y diferencia a ambos procesos. Se pondrá especial acento en las causas que han incidido en resultados tan diferentes en los intentos por instaurar la democracia en uno y otro espacio político. Este análisis se hace a través de categorías jurídicas, políticas, sociológicas, económicas y psicosociales, así como de los componentes históricos que articulan el nudo político resultante. La primera parte, responde a los conceptos teóricos y categorías de análisis a utilizar. La segunda parte, comprende los orígenes y contextos históricos donde se han dado y están dándose estos conceptos y categorías. La tercera parte trata sobre la realidad latinoamericana y europea, donde se constituye la democracia y la legitimidad política. La cuarta parte, responde a los potenciales escenarios para el desarrollo del espacio de legitimidad política y democracia participativa. La metodología a utilizar es un estudio histórico de tipo comparativo siguiendo el mapa de ruta conceptual.

**Palabras clave:** Sociedad- Estado, Democracia, Legitimación política, Democratización.

## **ABSTRACT**

This Article attempts to establish the origins, processes and historical results arising from democratization and the legitimation of politics both in Europe and in Latin America, pointing out the differences and similarities between both. Special emphasis will be placed upon the causes that have influenced such different results in the attempts to establish democracy in the two political areas under study. The analysis is based on the legal, political, sociological, economical and psychosocial categories as well as on the historical contexts where these processes have and are taking place. The third section dwells upon the real contexts in which democracy and political legitimation is taking place both in Latin American and Europe. The next section presents potential scenarios for the development of political legitimacy and participational democracy. The methodology used in the study will be a comparative historical study abiding to the conceptual route map.

Key words: society-state, Democracy, Political Legitimation, Democratization.

## **La Democracia: Evolución del Concepto**

El concepto de democracia es un concepto polisémico. Ha venido construyéndose sobre unas bases de aceptación común a través del tiempo. Desde los griegos hasta Rousseau, se consideró a la democracia como expresión directa de los ciudadanos en las decisiones que correspondía a un mejor vivir, donde las nociones de soberanía popular, interés común y voluntad general, se asociaban; asumiendo categoría de ciudadanos los habitantes capaces de identificar el bien común.

En la medida en que la sociedad se fue haciendo más compleja, con mayores diferencias en cuanto a tamaño, niveles de ingreso, dominio de los medios de producción, concepción de lo urbano y otras características ligadas al crecimiento y la complejidad social, la teoría de la democracia se fue modificando; aparece así la institucionalidad como una forma de canalizar los precarios equilibrios de intereses (Portillo, 2003). Se incorpora de esta manera el principio de la titularidad del soberano y de quien lo representa a través de la delegación de poderes, conformándose una nueva relación entre el *demos* mayoritario y el *demos* minoritario en la conducta de gobernar. Todo este proceso se da en sus inicios bajo el concepto político de Estado constitucional-libera (Sartori, 1999). No sin pocos conflictos se incorpora posteriormente el concepto de igualdad, que sumado al conflictivo generado por la relación entre el poder popular y su ejercicio, actúan como acicate para la constitución de la dupla poder popular - poder electoral como unidad de propósito.

No se debe olvidar que buena parte de las contradicciones conceptuales y operativas de la democracia, se van resolviendo dentro de la tradición democrática liberal; es decir, con un mercado sin “intervención” del Estado y las libertades individuales como proposición básica, donde el sujeto político es el individuo y por lo tanto el centro de la reflexión. Este individuo asume su fuerza en la libre deliberación con otros individuos en igualdad de condiciones, se asume así la democracia como un concepto donde las libertades del individuo y la soberanía de un pueblo conforman el todo. Se construye de esta manera la relación entre comunidad, ciudadano, individuo y Estado, como el crisol donde se resuelven los conflictos sociales.

Este proceso largo y complejo da origen a la discusión de múltiples modelos de democracia, confrontados a partir de una complejidad que se da de la sociedad producto de un proceso de masificación con economía de mercado y donde la democracia representativa asume la forma política dominante.

No vamos a detallar los múltiples modelos de democracia, simplemente se señalarán tres a manera de ejemplo: el modelo competitivo elitista, el modelo pluralista y la democracia participativa. El primero está claramente delineado por Schumpeter (1942), en este modelo se compite por el voto popular y quienes compiten son miembros de la elite más preparada y es por derivación producto de elites económicas con posibilidad de acceso a núcleos de excelencia educativa y formativa, constituyéndose éstas élites en el liderazgo capaz de despertar, organizar y estimular intereses.

El segundo modelo se tipifica en la teoría de Dahl (1991), quien asume el concepto de poliarquía por encima de la democracia, donde unos líderes se alternan con otros líderes dentro de unas reglas de juego prefijadas. En un período determinado se debe establecer una correspondencia entre liderazgo y ciudadanos, de no ser así, el partido al que pertenecen los líderes cuestionados será sustituido por otro, que buscará conformar un grado aceptable de correspondencia con los intereses ciudadanos. El concepto de poliarquía pasa por reconocer la presencia de ciudadanos con distintos intereses con la posibilidad de agruparse de manera libre en partidos, movimientos o simples tendencias que impulsan sus intereses y controlan a los líderes.

El tercer modelo coloca a la participación como valor central capaz de contrarrestar la tendencia oligárquica, puesto que según este pensamiento la poca participación y la desigualdad social están íntimamente ligadas. La democracia sería entonces además de un método para seleccionar gobernante, un mecanismo para fortalecer la participación. La combinación anterior se lograría con un mayor control de la representación política y una dimensión ética que actué como referencia de los ciudadanos.

Como se ha observado, estas teorías, análisis y propuestas, tienen su origen en el pensamiento europeo o en el pensamiento de Estados Unidos de Norteamérica, lo que nos coloca no sólo en el plano conceptual sino en el operativo a una considerable distancia de América Latina, donde el *Ethos* social, histórico y político, es cualitativamente diferente y esas diferencias impregnan inevitablemente a la democracia en América Latina de una conducta, que obliga tanto a los teóricos como a los líderes de pensamiento democrático latinoamericano a desarrollar la creatividad y la originalidad para mejorar el funcionamiento de la democracia y, así, colocarla sobre sus principios básicos, los cuales son el *corpus* epistemológico que le da sentido a la misma, al constituir la en el marco referencial que facilita y permite un desarrollo económico con calidad de vida y libertad política. Todo ello, dentro de valores como la tolerancia, armonía y respeto a las minorías, que es lo propio de cualquier Estado que se aprecie de ser democrático.

Este primer acercamiento a la democracia y su aplicación comparativa entre Europa y América Latina, nos abre las puertas para aproximarnos a la democratización y legitimación política dentro de las circunstancias históricas, económicas, sociales y políticas que son los lentes que nos permiten ver las diferencias entre lo teórico y lo práctico de una concepción que, siendo universal, se expresa de manera diversa según las diferencias y los distintos grados de evolución social en el cual se pretenda asumir la democracia.

### La Democracia en Europa

El desarrollo de la democracia en Europa es producto de una larga evolución, compuesta por intentos fallidos, aplicación estamental, conflicto de intereses y poderes, conformación de los Estados Nacionales. En fin, es tal el tejido social, político y económico que la va construyendo, que intentar describirlo implicaría mucho más de lo que se puede sustanciar en un artículo. En ese sentido escogeremos tres hilos del ovillo, a sabiendas de que por fuera nos quedan muchos más de distintos grados de importancia los cuales por razones de tiempo y espacio se nos hace imposible analizar. El primero, visto como la relación poder-ciudadanía. El segundo, los derechos inherentes a la relación soberano-gobernante. El tercero, visto como la lucha de intereses entre grupos sociales y entre naciones. Trataremos de verlos, todos, en una relación sincrética e interactuando en conjunto.

La democracia en Europa se inicia luchando contra la monarquía y hablando de ciudadanos, lo mismo sucede en Estados Unidos de Norteamérica, pero nada de ello tenía que ver con la igualdad social. Es en la igualdad política donde la democracia da sus primeros pasos. Esta escisión entre derechos políticos y civiles, es producto de la profunda desigualdad social existente, siendo a su vez la conformación de los Estados Nacionales la justificación para que la razón de Estado prive sobre los derechos individuales o colectivos. Esta razón de Estado genera el espacio para que la diplomacia explique la guerra como una extensión de la política, trayendo como consecuencia la tolerancia mínima sobre los espacios de disidencia entre Naciones. La no expansión del concepto de tolerancia actúa como obstáculo limitante para el desarrollo de la democracia, (Bobbio, 1989) manteniéndose los viejos prejuicios de “el distinto a mi es mi enemigo”.

La sociedad del Estado Nacional, con sus instituciones y sus actores, que ubicados en la producción y la política debaten y compiten por la orientación general de la sociedad, ven a la democracia, no como un modo de vida, se limitan a expresar una manera de concebir la política, con las limitaciones propias de la razón de Estado. Es decir, que el concepto de ciudadano está cercado por los intereses de quienes rigen la Nación, por ello el pensamiento de Tomas Hobbes

(1946) coloca la seguridad y la paz como valores supremos del orden político, afirmando que tal pretensión es producto de la elaboración de una política científicamente fundada. Hobbes (1964) en su obra DE CIVE (del ciudadano) afirma lo siguiente “presumo que ustedes preferirían gozar de una vida bajo las actuales condiciones estatales, aún cuando no sean las mejores, a comenzar una guerra a fin de que otros, después que ustedes hayan sido asesinados o devorados por los años, posean en un siglo posterior una condición mejorada”.(p. 217). Es el Leviatán del Estado actuando como padre autoritario y protector a la vez.

La idea “científica” de **Contrato Social**, surge como explicación del Estado autoritario y le atribuye la calidad de garante de los derechos de todos, para ello se sede al Estado el monopolio de la coerción física y al no ser tomados en cuenta los derechos de los ciudadanos, la coerción física se hace con un alto grado de discrecionalidad, dirigida no sólo a limitar los derechos civiles sino también los derechos políticos. Lograr el respeto de los derechos del hombre y del ciudadano colocando a la ética jurídica como fiel de la balanza fue producto de un largo período de luchas sociales que dan pie a *posteriori*, no solo a la idea del pueblo soberano, sino a una relación más intensa y justa entre el poder y el ciudadano.

Ya entrado el siglo XX y habiéndose pagado la intolerancia entre Estados Nacionales y fuerzas productivas con dos guerras mundiales y más de 70 millones de muertos, la doctrina democrática se fue imponiendo con la idea de ciudadanía y de autoridad representativa, donde los límites de la mayoría gobernante estaban en los derechos civiles y políticos de la minoría gobernada; es decir, el *Demos* gobierna sobre el *Demos* y la alternabilidad de los gobernantes responde a una evaluación de los gobernados. Es la idea del servidor público, no como alguien dispuesto a hacer el bien a los demás, sino como alguien que está obligado a defender los derechos de las personas y administrar socialmente sus ideales y sus intereses. Se garantiza así que sea la democracia quien establezca el principio de la autoridad electa y avance, poco a poco, en la práctica de elecciones cada vez más libres y menos excluyentes.

Con el curso del tiempo, fiel a su ideal libertario, la doctrina democrática fue evolucionando, al derecho a la vida y a la propiedad. Fueron agregándosele especificaciones de la libertad: el derecho a la libertad de conciencia, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la reunión, el derecho a la igualdad de oportunidades o equidad, como correlato el derecho a la educación a la educación a la salud, al trabajo. Hoy, de los primeros derechos del hombre han derivado los Derechos Humanos, cada vez más numerosos, los cuales han sido establecidos por la Organización de las Naciones Unidas y deben ser garantizados internacionalmente.

En su evolución, la democracia ha sido permeable tanto a los avatares de la historia, como a los aportes de las Ciencias Sociales. De hecho ha venido matizando principios originales e incluso abandonando algunos. La idea de **Contrato Social** se ha matizado. El orden social ya no descansa sólo en el libre acuerdo de los hombres, sino en las necesidades de relaciones propias de la subsistencia humana. Junto con la evolución del concepto y la conducta en libertad, la democracia ha asumido las complejidades de la vida en modernidad y posmodernidad, sabe que en la identidad de cada cual pesan fuertemente las identificaciones con su medio sociocultural. La razón de Estado ya no dicta las pautas de la democracia, aunque todavía influya en ella.

La democracia ha asumido también las desigualdades que genera la vida social, lo que la impulsa a luchar por igualdad de oportunidades en lugar de luchar por la igualdad social. Para ello junto con mantener los derechos humanos y al Estado como garante de ellos, la democracia ha agregado los valores del pluralismo cultural, de la tolerancia y de la igualdad de oportunidades. Para ello busca fortalecer al ciudadano y limitar la razón de Estado. Es en esta perspectiva donde la **participación** cobra sentido y aparece como algo bueno y deseable;; es decir,, donde se

constituye como un valor. Por definición,, el ciudadano está impelido a participar en la construcción de su sociedad. Debe intentar entonces convencer, deliberar,, e incluso,, entrar en conflicto para negociar y acordar la solución del mismo. La palabra conflicto en la democracia debe ser vista junto con la competencia como inherentes a la libertad humana. Para que no haya conflicto, todos los hombres deberían regirse por una voluntad única. De allí que oponiéndose la democracia a la voluntad única, la misma sostiene que siendo el conflicto parte de la misma democracia, éste no puede ni debe desbordar el respeto a los derechos humanos.

### La Democracia en América Latina

Para hablar de la democracia, debemos partir de su *ethos* social; es decir, el espacio humano donde las ideas, al asumir la posibilidad de convertirse en hechos, se transmuta en conducta colectiva. La búsqueda de la Democracia se da en Europa y Estados Unidos de Norteamérica, producto de la lúcida apreciación de que el problema de la correcta organización del Estado posee una significativa prioridad para el ser humano. En América latina, los valores que manejaron sus habitantes durante mucho tiempo en su proceso de fraguado social, fue el de la violencia como mecanismo central de poder. El valor trabajo como mecanismo para alcanzar una mejoría sostenida en la calidad de vida, cuyo presupuesto básico se sostiene en el esfuerzo y en la producción de bienes, fue sustituido, al menos durante el siglo XIX, por la hostilidad, por la guerra y por su hijo predilecto: el pillaje. Escasos espacios geográficos en América Latina se salvan de los hechos citados. La constitución del trabajo, la educación y la producción como mecanismo de desarrollo, viene a ser percibida en la mayor parte de América Latina en el siglo XX y en algunos países bien adentrado en el siglo XX. Podemos afirmar que América Latina vive durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX en un nivel **pre-político** que lo calificaremos como ETHNOS, es decir la fase en que el pueblo aparece como el portador de la unidad étnica, cultural y socioeconómica, mientras la fase política, es decir el DEMOS, sería la fase que designa el nivel político en el cual la población aparece como la portadora de los derechos políticos de ciudadanía. Mientras el ETHNOS, tiene como interrogante central ¿quién eres tú? El DEMOS se pregunta ¿cómo piensas tú? El ETHNOS, privilegia las dicotomías, enemigo amigo, rico pobre, negro blanco, nacional extranjero; no se trata por lo tanto de pensar de un modo u otro,, sino de ser esto o aquello.

Desde esta perspectiva pre-política, el término ciudadano, propio de la esfera del DEMOS, pierde valor y con él la política misma, la cual es interpretada por el ETHNOS como reaccionaria y conciliadora. No importa aquí el diálogo ni el debate, todo lo que diga el “enemigo” es malo en contraposición al “pueblo” que es bueno y el único portador de la verdad.

Se comprende así el escaso valor dignado al conjunto coherente del discurso o a la teoría. Esta última para el ETHNOS es propia de un individuo perteneciente al sector privilegiado de la sociedad. Los condenados de la tierra no teorizan, son, y su accionar consiste en ser lo que se es. El ETHNOS es la violencia sustituyendo a la política, según su enfoque uno no puede dejar de ser lo que es, se concibe al ser social como una **sustancia** y no como un **acontecimiento**, por ello el ETHNOS no negocia, porque tiene la verdad del pueblo contra el que se ejerce el engaño a través de la política siempre empeñada en negociar y por lo tanto en traicionar lo que el pueblo ES.

Por ello el poder pertenece al soberano que es el “pueblo”, el cual sólo es interpretado por su sacerdotismo, es decir el caudillo de turno, el hombre a caballo, el señor de la guerra o como se quiera llamar quien ejerza la violencia en nombre del pueblo. Visto así, el poder se condensa y concentra en un solo hombre y, como es bien sabido, el poder *per se* es enemigo de la democracia,

pues la democracia moderna actúa de manera horizontal difuminando el poder al distribuirlo en una variedad de espacios y multiplicando a sus ejecutores.

La geografía, donde lo urbano era la excepción en durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX, conjuntamente con la ignorancia fue moldeando un habitante con profundas limitaciones para comprender los principios básicos de la democracia, principios tales como el poder, la tolerancia, el voto para elegir gobernantes, la participación.

## **El Poder**

Se ha afirmado, (Bobbio, 1989) que el poder concentrado es enemigo de la democracia, el poder también por definición, es inherente a la condición humana en sociedad y como tal imposible de destruir, pero posible de contrarrestar. Todo orden social oscila entre la concentración del poder y su difusión en la sociedad, entre la imposición y la libertad, de allí que la democracia no pretenda superar el poder, se contenta con minimizarlo. Como no puede esfumarlo, puede difundirlo, descentralizarlo para que nadie sea lo bastante poderoso como para imponer su voluntad a los demás.

Esa difusión y descentralización del poder, implica un alto grado de responsabilidad individual; es decir, dar el salto de habitante a ciudadano. En América Latina se está intentando dar ese salto y el grado de avance en esa dirección es sustancial si lo comparamos con mediados del siglo XX. El contexto internacional, dado por la desaparición de la guerra fría y el propio proceso de globalización, han contribuido a ello, sin dejar de generar como contrapartida la radicalización de los nacionalismos. Pero no debemos hacernos falsas ilusiones, aun en la Europa de hoy no se ha llegado al nivel óptimo de ciudadanía, prueba de ello está en la limitada participación en la reciente elección del Congreso de la Unión Europea. El ciudadano latinoamericano tiene en su haber un lastre que ha sido superado en la mayor parte de Europa, nos referimos a lazos atávicos difíciles de percibir, lazos que tienden a dar preferencia a las soluciones rápidas, no parlamentadas y dirigidas por un hombre providencial. Ese sentimiento de inmediatez y de imposición, surge como un reflujo, que sólo puede ser contenido por la conducta que se expresa a través del talante democrático de los ciudadanos que habitan en la América Latina de hoy.

El papel del Estado latinoamericano, funge como aliado de ese sentimiento atávico utilizando al modelo rentista y estatista tradicional a manera de soporte socioeconómico, mientras la insuficiente fortaleza de las instituciones, facilita los atropellos del poder concentrado (Rey, 1992). Hasta que no se construya un Estado que tenga como función principal garantizar la calidad de sus miembros, para que éstos, actuando como ciudadanos, determinen el grado necesario y posible de concentración de poder, la democracia sólo podrá desarrollarse sosteniendo una lucha contra las formas políticas que tradicionalmente han demostrado su incapacidad para solucionar problemas primarios como el desempleo, la pobreza, la baja productividad, y la baja autoestima. En otras palabras, el Estado en Latinoamérica no debe ser sólo el representante de la pluralidad de ideales e intereses de sus ciudadanos, sino principalmente el árbitro que regule el accionar político, para que este accionar no vulnere los derechos tenidos como consustanciales a la dignidad humana.

Es en este contexto, del sostenido forcejeo entre el caudillismo atávico y la democracia creciente, que la PARTICIPACIÓN cobra sentido y aparece como algo bueno y deseable. Por definición el ciudadano latinoamericano está impelido a participar en la construcción de su

sociedad. Debe intentar entonces convencer, deliberar, e incluso, entrar en conflicto para negociar y acordar la solución del mismo.

Las palabras conflicto, competencia y fuerza, evocan la idea de lucha, término cargado de reminiscencias históricas nada democráticas. Ocurre, sin embargo, que la democracia afirma que la competencia y el conflicto son inherentes a la libertad humana, para que no haya conflicto todos los hombres deberían regirse por una voluntad única. De allí que la democracia sostenga que siendo el conflicto parte de la misma democracia, éste no puede desbordar el respecto a los derechos humanos.

Participar es el verbo que deben conjugar los ciudadanos, junto con el verbo DESCENTRALIZAR (Portillo, 2003) para asociarse y deliberar entre sí, aportando el equilibrio y la difuminación del poder, cuando se descentraliza otorgamos igual valor geográfico y social al conjunto del país, de esta manera se genera una sana competencia por las mejoras de la calidad de la vida. Entonces, si los líderes en Latinoamérica están sistemáticamente hablando de participación y descentralización, donde reside el miedo a la libertad de participar y asumir responsabilidades. En este punto debemos volver a la situación institucional, la debilidad de las instituciones limitan el Estado de Derecho y con los puntos de apoyo para una actuación ciudadana sin temores, estos temores surgen de los obstáculos que colocan los gobernantes en su lucha por no perder poder frente a la ciudadanía. Esta es la manera como los gobernantes latinoamericanos evidencian el sentimiento atávico caudillesco del hombre predestinado, dándose a conocer como poseedores de la verdad por lo que deben ser seguidos de manera incondicional. Por ello las democracias latinoamericanas tienden a estancarse, o, a entrar en un movimiento pendular que se mueve entre los extremos **hombre fuerte - democracia**. Para romper este movimiento pendular, o el estancamiento hacia el desarrollo democrático, surge el valor de la participación. Cuando se sostiene que el pilar de la democracia es una sociedad civil fuerte, se está apuntalando el valor que tiene que tiene la participación.

De un lado, la participación es signo de que las personas han asumido su dignidad de ciudadanos y de que están construyendo los espacios de su libertad. De otro, es el único recurso político disponible para todos, contribuyendo así a la difusión social del poder, pues los otros recursos y medios tienden a hacerlo ajeno.

### La Tolerancia

Este valor social, tiene distintos grados de expresión según se trate de Europa o América Latina (Rey, 1999). En Europa la tolerancia interna, expresada en términos de religión, razas o creencias, tuvo que ser duramente trabajada y pagada con millones de víctimas. En Latinoamérica hablamos una misma lengua la mayoría de los países, tenemos una religión en común y estructuras de hábitos y costumbres y artes muy semejantes. Los conflictos por límites geográficos son mínimos y en ningún caso se habla de posibilidades de guerra entre estados, ya que los conflictos bélicos que han surgido entre estados en Centroamérica y entre Perú y Ecuador, han sido detenidos y negociados según normas internacionales, dando por buena esta descripción de la unidad y la diversidad latinoamericana, la intolerancia parece tener sus fundamentos en el plano social y en el plano político

En el plano social, la intolerancia tiende a hacerse evidente por la profunda desigualdad entre lo que menos tienen y los que más tienen, según estudios de las Naciones Unidas, es el continente con mayor separación entre los extremos de riqueza y pobreza. En lo político, la insatisfacción viene dada por las políticas aplicadas por distintos partidos, sin resultados evidentes sobre el problema pobreza empleo. Pero estas políticas aplicadas por demócratas y regímenes autoritarios

tienen un elemento en común:: el rentismo estatista, que actúa como valla de contención contra toda política que implique creatividad, iniciativa privada, productividad, competitividad e inversiones extranjeras, estos elementos sin los cuales es imposible desarrollarse y mejorar la calidad de vida, no son sometidos al control de leyes para evitar sus perversiones, sino que son sometidos a todo tipo de peaje, limitación, coimas, favoritismo, etc., matando de esta manera la esencia misma del valor trabajo y sustituyéndolo por el clientelismo político y el populismo social. Si a esto le sumamos que estamos viviendo un período histórico donde la riqueza reside en el conocimiento y su gerencia y las políticas de los Estados Nacionales en Latinoamérica son de muy poco estímulo para la creatividad educativa, tecnológica y científica, el producto político de todo lo anterior termina colocando a las democracias y sus componentes participativos dentro de un zapato chino, generando como resultado una democracia limitada al voto, unas instituciones raquíticas y una participación obstaculizada.

De esta forma la virtud de la democracia, que es rayar la cancha para que los ciudadanos actúen desarrollando su creatividad y para que la solidaridad sea un soporte de la acción social, queda totalmente desvirtuada y debilitada, dando espacios para que sea la misma sociedad quién ponga en duda, la capacidad del modelo democrático para organizar un país donde el trabajo sea la fuente principal de calidad de vida.

En síntesis, La Democracia no se legitima por sí misma, se legitima por obra de los ciudadanos que asumen las virtudes que la democracia ofrece y las desarrollan al máximo de sus potencialidades. Cuando las condiciones para que la democracia evidencie sus fortalezas están trabadas, la democracia se queda en democracia electoral, que se expresa dentro de determinados períodos, o como alternativas frente a las dictaduras y tiranías de corte militarista. Es decir la democracia sólo hace sentir sus beneficios cuando se contrasta con las dictaduras autocráticas, pero no logra hacer sobresalir sus mejores y mayores virtudes que son crear ciudadanos con elevada autoestima y generar las condiciones para que estos ciudadanos desarrollen sus potencialidades creativas en libertad y con alto sentido ético de la solidaridad social.

Mientras el capitalismo de Estado, apoyándose en el estatismo y el rentismo actúen en América Latina como camisa de fuerza de la democracia, ésta sólo tendrá ventajas comparativas frente a las dictaduras, pero no será alternativa para un proceso de creación de riqueza que se sostenga en el tiempo y consecuentemente otorgue mayor calidad de vida para las poblaciones que la asumen como modelo político. Por otra parte estará permanentemente sometida al peligro del caudillo autocrático que con maneras populistas ofrecerá una vida mejor, centralizará las políticas y hará de la participación una falsa para facilitar su objetivo de permanecer en el poder.

Por otra parte sólo un movimiento que transforme los habitantes en ciudadanos y a estos en sujetos participativos, podrá romper el ritmo perverso al cual están sometidas las democracias en América Latina. Sabemos que esto no es nada fácil, sin embargo países como Chile y Costa Rica, para citar sólo dos ejemplos, han asumido esta ruta no sin luchas y múltiples dificultades, avances y retrocesos, pero la evaluación hoy por hoy es positiva y a nuestro entender no hay otra vía para construir un Estado de Derecho, que vaya más allá de sus límites jurídicos tradicionales y avance hacia un Estado de gestión, respeto y estímulo a los **derechos humanos**.

### Referencias

Bobbio, N. (1989) *El futuro de la democracia*. Barcelona: Planeta -Agostini

Dahl, R. (1991) *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires. Paidós



- Hobbes, T. (1964) *Del Ciudadano*. Instituto de Estudios de Postgrado. Universidad Central de Venezuela.
- Portillo, G. (2003). La democracia como soporte de las decisiones políticas: fortalezas y debilidades. *Revista Integración Universitaria*. Año 3, único. UPEL: Caracas. pp 11-32
- Rey, J.C. (1992) *Problemas sociopolíticos de América Latina*. Edic. conjuntas. Ateneo de Caracas. Caracas-Venezuela.
- Sartori, G. (1999). *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*. Alianza Editorial: Madrid-España.
- Schumpeter, J. (1942) *Capitalism, socialism and democracy* Harper. New York

## **EL AUTOR**

**Gustavo Portillo**

*Doctor en Ciencias Sociales egresado de la Universidad Central de Venezuela.*

*Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela.*

*Línea de Investigación: Sociopolítica.*

## **Datos de la Edición Original Impresa**

- Portillo, G. (2004, Diciembre). Estructura comparativa entre los procesos de democracia y legitimación política en Europa y América Latina. *Paradigma*, Vol. XXV. N° 2, Diciembre de 2004 / 141-156